

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

PEDXACA S.A.

29 de marzo de 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:30 horas del día 29 de marzo del 2020, en la oficina principal de la empresa, se celebre la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PEDXACA S.A.

Preside la Junta, el señor Carlos Arturo Duque Silva, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Xavier Alfredo Paredes García, en su calidad de Gerente General de la misma. Comparecen también a la Junta, como únicos accionistas de la compañía, el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, el señor Xavier Alfredo Paredes García, el señor Carlos Arturo Duque Silva y el señor Edgar Rosendo Osorio Vaca.

El Secretario informa que se ha constatado que han incurrido en la presente Junta los propietarios de 1000 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diecisiete de los Estatutos Sociales de la compañía en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El señor Presidente, dispone se dé lectura por Secretaría al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, y del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio 2019
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2019
3. Destino de las utilidades de la compañía.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020.

El Señor Presidente, con la aceptación unánime de los señores accionistas, declara legalmente instalada la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, con lo cual empiezan a tratarse cada uno de los asuntos materia del orden del día.

Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, y del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2019:

El Señor Presidente, dispone por Secretaría se dé lectura al informe de la Administración y del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2019:

El Señor Presidente concede la palabra al señor Xavier Alfredo Paredes García, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar en detalle el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas

concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

Tercer punto: Destino de las utilidades de la compañía:

El Señor Presidente concede la palabra al señor Xavier Alfredo Paredes García, Gerente General de la compañía, quien procede a presentar a la Junta su recomendación respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aceptar la recomendación de la Gerencia General y que en tal sentido de la utilidad bruta de la compañía:

- a) Se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores;
- b) Se deduzca el correspondiente al impuesto a la renta;
- c) Se destine el porcentaje requerido de la utilidad neta para constituir el fondo de reserva legal; y,
- d) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, se destine a la creación de una reserva facultativa y en tal sentido, no se distribuya a los accionistas de la compañía.

Cuarto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020:

El señor Presidente concede la palabra al señor Xavier Paredes García, Gerente General de la compañía, quien señala que de conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía corresponde a la Junta General, la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

La Junta luego de las deliberaciones correspondientes y con la conformidad de todos los accionistas presentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a Nancy Proaño y Cristina Aguilar respectivamente como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2020, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía para fijar los honorarios a que haya lugar por la prestación de servicios correspondiente.

Agotado el orden del día y sin más puntos por tratar, el señor Presidente dispone un receso a fin de que Secretaría pueda elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada por la Junta con la conformidad de todos los accionistas presentes. Siendo las 11H00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente sesión.



Carlos Arturo Duque Silva
Presidente – Accionista



Xavier Alfredo Paredes García
Gerente General - Accionista



Pedro Xavier Ortiz Reinoso
Accionista



Edgar Rosendo Osorio Vaca
Accionista